



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LOS BAÑOS DEL INCA

Gobierno vecinal gestionando agua y trabajo

BENEFICIOS TRIBUTARIOS 2017

ORDENANZA MUNICIPAL 012-2017-MDBI (06-11-17)

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA, ESTA CONCEDIENDO BENEFICIOS TRIBUTARIOS A LOS CONTRIBUYENTES (PERSONAS NATURALES), QUE PAGUEN SUS DEUDAS DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES HASTA EL **30 DE DICIEMBRE DEL 2017**, SEGÚN LO SIGUIENTE:

- * CONDONACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS REAJUSTES E INTERESES MORATORIOS.
- * CONDONACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS MULTAS TRIBUTARIAS.
- * EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS DERECHOS DE EMISIÓN.
- * EXONERACIÓN DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL INSOLUTO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los beneficios también son aplicables a los contribuyentes omisos o subvaluadores que regularicen la presentación o actualización de sus Declaraciones Juradas.

**APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD Y EVITA
LA COBRANZA COACTIVA**

**HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES
DE 7:30 A.M. A 3:30 P.M. Y LOS SÁBADOS
DE 8:00 A.M. A 1:00 P.M. (SOLO PAGO DE TRIBUTOS)**

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<http://www.mdbi.gob.pe/tributos-municipales>
consultasat@mdbi.gob.pe

